Argumentos sobre los casos difíciles

**29. “¿Qué pasa con una mujer cuya vida está amenazada por embarazo o parto?**

29a. Es un caso extremadamente raro cuando se requiere el aborto para salvar la vida de la madre.

29b. Cuando dos vidas están amenazadas y solo se puede salvar una, los médicos siempre deben salvar

esa vida pero siempre se debe intentar salvar ambas vidas.

29c. El aborto por la vida de la madre y el aborto por la salud de la madre generalmente no son lo mismo tema.

29 d El aborto para salvar la vida de la madre era legal antes de que se legalizara el aborto de conveniencia y continuaría siéndolo si el aborto volviera a ser ilegal.

**30. “¿Qué pasa con una mujer cuyo bebé por nacer es diagnosticado como deformado o discapacitado?**

30a. El diagnóstico del médico a veces es incorrecto.

30b. La deformidad del niño suele ser menor.

30c. Las pruebas médicas para la deformidad pueden causar tantos problemas como los que detectan.

30d Los niños discapacitados suelen ser felices, siempre preciosos y, por lo general, encantados de estar vivos.

30e. Los niños discapacitados no son pasivos sociales, y las personas brillantes y "normales"

no siempre son activos sociales.

30f. El uso de un lenguaje deshumanizante puede cambiar nuestro pensamiento, pero no la naturaleza o el valor del niño.

30 g. Nuestra sociedad es hipócrita en su actitud hacia los niños discapacitados.

30h. Los efectos psicológicos adversos del aborto son significativamente más traumáticos para

los que abortan por deformidad.

30i. Los argumentos para matar a un niño discapacitado por nacer son válidos sólo si también se aplican a matar a personas nacidas que están discapacitadas.

30j. Los abortos debidos a probables minusvalías roban al mundo seres humanos únicos que

contribuiría significativamente a la sociedad.

30k. Los abortos por imperfecciones no tienen una parada lógica; ellos conducirán al diseño de bebés, productos comerciales para ser criados y comercializados, dejando a otras personas para ser

considerados inferiores y descartables.

**31. “¿Qué pasa con una mujer que está embarazada debido a una violación o ¿incesto?"**

31a. El embarazo debido a una violación es extremadamente raro y se puede prevenir con el tratamiento adecuado.

31b. La violación nunca es culpa del niño; la parte culpable no una parte inocente debe ser castigado

31c. La violencia del aborto es paralela a la violencia de la violación.

31d. El aborto no trae curación a una víctima de violación.

31e. Un niño es un niño independientemente de las circunstancias de su concepción.

31f. ¿Qué pasa con las personas ya nacidas que son “productos de una violación”?

31 g. Todo lo que es cierto de los niños concebidos en violación es cierto de los concebidos en incesto.

Reflexiones finales sobre los casos difíciles

1. Ninguna circunstancia adversa para un ser humano cambia la naturaleza y el valor de otro

ser humano.

2. Las leyes no deben basarse en casos excepcionales.